

Hace llamado IEEM a un proceso pacífico

Elecciones. A dos semanas de las votaciones el Instituto solicitó a autoridades estatales coadyuvar en el desarrollo del sufragio

BERNARDO JASSO
TOLUCA

A dos semanas de las votaciones del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aprobó por unanimidad un acuerdo para solicitar a las autoridades estatales de la entidad que coadyuven al adecuado desarrollo del proceso electoral 2024, en el cual se renuevan las 125 presidencias municipales y el Congreso Local.

“A través de este instrumento se hace un llamado a todos los actores políticos, a las autoridades y a la sociedad en general para que trabajemos en comunión, respetando y apoyando las actividades que se desarrollan dentro del marco legal y en beneficio de nuestra democracia, es trascendental que nos unamos para preservar la paz y la seguridad durante el proceso electoral solo a través de la colaboración y el compromiso podemos asegurarlo”, explicó al respecto la presidenta de este órgano electoral, Amalia Pulido, durante la sesión en la que se aprobó dicho acuerdo de resguardo.

LAS CLAVES

Cargos

En este proceso se renuevan las 125 presidencias municipales y el Congreso local.

Seguridad

Hasta el 16 de mayo, se han recibido 93 solicitudes de protección por parte de candidatos.

Conexión

Se necesita la participación activa de la sociedad civil y actores políticos para un proceso con éxito.

Acción

“Como ciudadanía responsable debemos mantener un ambiente de respeto y seguridad”.

Recordó que hasta el 16 de mayo, se han recibido 93 solicitudes de protección por parte de candidatos, mismas que fueron tramitadas a través del Instituto Electoral del Estado de México o ante las autoridades como la Secretaría de Seguridad mexiquense.

“Otras instancias son las responsables de proteger a las personas, infraestructura y propiedad, es fundamental la colaboración estrecha entre las autoridades estatales municipales y federales, cada nivel de gobierno tiene un rol crucial que desempeñar en este esfuerzo”.

Amalia Pulido agregó que se necesita también la participación activa de la sociedad civil y los actores políticos para que sean un factor esencial y así obtener el éxito de las próximas elecciones del domingo 2 de junio del 2024.

“Como ciudadanía responsable debemos contribuir a mantener un ambiente de respeto y seguridad. La denuncia de actos de violencia, la promoción del diálogo y la participación pacífica son fundamentales para fortalecer nuestra democracia”, añadió. ■



“Se hace un llamado a todos los actores políticos, a las autoridades y a la sociedad en general para que trabajemos en comunión, respetando y apoyando las actividades dentro del marco legal”, dijo la presidenta de este órgano, Amalia Pulido.

Solicitan seguridad en las elecciones

VIOLETA HUERTA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llamó a las y los actores políticos; así como a las autoridades estatales y municipales a respetar la ley, a conducirse con imparcialidad y a unirse para garantizar la seguridad y la paz en el proceso electoral.

A prácticamente 15 días de la elección del 2 de junio, el IEEM solicitó este viernes a las autoridades del Estado de México, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en el adecuado desarrollo del proceso electoral 2024, después de que en dos sesiones anteriores representantes de diversos partidos denunciaron injerencia de autoridades, sobre todo municipales, y pi-

dieron hacer el llamado.

La consejera presidenta Amalia Pulido Gómez dijo que a la fecha se han recibido 93 solicitudes de medidas de protección de personas candidatas, a través del Instituto Electoral y de las autoridades de seguridad.

Refirió que en las campañas electorales se debe garantizar que las candidaturas y sus equipos puedan exponer libremente sus ideas y el electorado pueda acceder a ellos sin riesgos, ni intromisiones.

Las personas servidoras públicas, dijo, deben ser imparciales en el desempeño de sus funciones en el proceso electoral y se debe garantizar la neutralidad del servicio público, permitir la igualdad de oportunidades, pues recordó que está prohibido el uso de recursos públicos en la intromisión



Los servidores públicos, deberán ser imparciales en el desempeño de sus funciones en el proceso electoral

de autoridades.

El llamado, comentó, es para que todas las autoridades y personas servidoras públicas observen y cumplan en todo tiempo las obligaciones constitucionales y legales en materia constitucional y los principios que forman el régimen democráti-

co, especialmente de imparcialidad, equidad y neutralidad para garantizar condiciones justas y equitativas.

El llamado, enfatizó, es amplio, pues gran parte de la sociedad está por un proceso limpio y transparente y el voto debe ser el único que decida quiénes serán gobernantes y representantes populares.

Aseguró que el Instituto no ha sido omiso en su responsabilidades y las ejercerá al máximo para garantizar elecciones íntegras.

El buen éxito de la elección, dijo, compete a todos y por ello decidieron tomar acciones, a fin de que las elecciones se realicen en un entorno de seguridad. Agustín Uribe del PRD comentó que se debe respetar la Constitución, garantizar los derechos y dijo que ojalá haya eco en los 125 municipios y en los gobiernos estatales y federal.

Alfonso Bravo del PAN comentó que todos deberían portarse bien y consideró adecuado el llamado para que se respete la ley.

TOLUCA

Convoca Amalia Pulido al diálogo, la participación pacífica y la denuncia

Adriana Carbajal

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, dijo confiar en que el voto ciudadano sea el único que decida quiénes serán los próximos gobernantes y representantes populares en la entidad, pues el éxito de la elección depende de todos.

Ello después de presentar un acuerdo en el que se solicita a las autoridades del Estado de México que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven al adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2024.

Dio a conocer que las exigencias de neutralidad, imparcialidad, igualdad y respeto a derechos civiles están plasmadas, tanto en normas federales como en las que rigen a la entidad, al igual que lo están las prohibiciones en el uso de recursos públicos y de intromisión por parte de autoridades.

Agregó que el llamado no sólo refleja los intereses del IEEM, lo mismo que de todos los partidos, organizaciones y gran parte de la sociedad que buscan un proceso limpio y transparente.

Señaló que, ante un contexto de creciente violencia, el IEEM no ha sido omiso y ha actuado en el ámbito de sus atribuciones con la convicción de garantizar elecciones íntegras, por lo que, en coordinación con el Poder Ejecutivo estatal y la Fiscalía General de Justicia de la entidad, se firmó un convenio de colaboración bajo el cual se han recibido 93 solicitudes de medidas de protección, así como 329 quejas y denuncias.

Es por eso que convocó a mantener un ambiente de respeto y seguridad, en el



Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, presenta el proyecto en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven al adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2024.

que la denuncia de actos de violencia, la promoción del diálogo y la participación pacífica son fundamentales para fortalecer nuestra democracia.

Karina Ivonne Vaquera Montoya también consejera del árbitro electoral, exhortó a incentivar el voto razonado e informado y que cualquier tipo de violencia sea visibilizado, condenado y, si es necesario, sancionado, por ello instó a todas y todos a asistir a la cita con las urnas a ejercer el derecho humano de votar.

Las distintas representaciones de los partidos políticos celebraron el Proyecto de Acuerdo y se sumaron, desde el ámbito de su competencia, a lograr elecciones en armonía, con el propósito de que las y los mexicanos salgan a votar en un ambiente de paz. Coincidieron en que la coordinación entre las autoridades electorales, el Gobierno Estatal y las fuerzas de seguridad garantizará que las y los mexicanos puedan votar en un entorno pacífico el próximo 2 de junio.

Durante la misma sesión, también se aprobó el Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las Boletas Electorales, las Actas de la Jornada Electoral y las Actas de Escrutinio

y Cómputo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Respecto de este punto, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, recordó a la ciudadanía que las boletas son infalsificables, ya que cuentan 12 medidas de seguridad y especificó de las que 10 se encuentran en la impresión, y las dos restantes en papel.

Sesión Extraordinaria

El consejo General del IEEM llevó a cabo la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria y al concluir, la Vigésima Primera Sesión Especial.

Puntualizó que la impresión cuenta con: pantallas de seguridad; marcas de agua; líneas de microtexto en toda la boleta e imágenes de seguridad; las firmas de las y el integrante del Consejo General en imagen latente; una imagen reticular triple de variación; impresiones de colores holográficos y otras más que no son perceptibles a simple vista, así como una medida de seguridad propia de la empresa

que realizó la impresión de la documentación.

En los mismos términos se expresó la consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, pues indicó que la seguridad en las boletas ha evolucionado favorablemente durante varios años, logrando que no exista la posibilidad de que sean vulneradas o replicadas.

Por otra parte, el Consejo General validó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprobó el Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de Diputaciones Locales 2024 y el Tablero con información sobre candidaturas contendientes en la elección de Ayuntamientos 2024.

En su oportunidad la consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, explicó que estos instrumentos permitirán a las y los funcionarios de casilla comprender las formas de asociación bajo las que se postularon las diferentes fuerzas políticas y acotó que serán incluidos en la página web del Sistema de Candidatas y Candidatos "Conóceles" para que la ciudadanía también pueda acceder a los tableros.

El consejo Electoral, Francisco Bello Corona, acompañó la propuesta indicando que habrá oportunidad de que el Tribunal Electoral del Estado de México resuelva cualquier confusión que se pudiera generar entre los tableros y las actas de escrutinio y cómputo para el día de la jornada electoral ante cualquier modificación que se presente.

Con relación a este punto, la consejera Vaquera Montoya, dijo que este tipo de tableros detalla la forma en la que los partidos políticos están contendiendo, en los diferentes distritos o municipios, y es una forma didáctica de apoyar el trabajo de las y los funcionarios de casilla el día de la jornada para que cuenten con una mayor claridad sobre cómo contarán los votos de la ciudadanía.

A LAS AUTORIDADES

IEEM hace un llamado para preservar la paz y seguridad durante proceso

***ANTE UN CONTEXTO DE CRECIENTE VIOLENCIA**

“Confiamos en que el voto ciudadano sea el único que decida quiénes serán los próximos gobernantes y representantes populares en la entidad”, pues el éxito de la elección depende de todas y todos, aseveró la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, al presentar el proyecto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades del Estado de México que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven al adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2024.

Añadió que las exigencias de neutralidad, imparcialidad, igualdad y respeto a derechos civiles están plasmadas, tanto en normas federales como en las que rigen a la entidad, así como lo están las prohibiciones en el uso de recursos públicos y de intromisión por parte



de autoridades.

En la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Consejo General, destacó que el llamado no sólo refleja los intereses del IEEM, también los de todos los partidos, organizaciones y gran parte de la sociedad que buscan un proceso limpio y transparente.

Pulido Gómez resaltó que, ante un contexto de creciente violencia, el IEEM no ha sido omiso y ha actuado en el ámbito de sus atribuciones con la convicción de garantizar elecciones íntegras, por lo que, en coordinación con el Poder Ejecutivo estatal y la Fiscalía General de Justicia de la entidad, se firmó un convenio de colaboración bajo el cual se han recibido 93 solicitudes de medidas de protección, así como 329 quejas y denuncias.

La Consejera Presidenta del IEEM convocó a mantener un ambiente de respeto y seguridad, en el que la denuncia de actos de violencia, la promoción del diálogo y la participación pacífica son fundamentales para fortale-

cer nuestra democracia.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya exhortó a incentivar el voto razonado e informado y que cualquier tipo de violencia sea visibilizado, condenado y, si es necesario, sancionado, por ello instó a todas y todos a asistir a la cita con las urnas a ejercer el derecho humano de votar.

Las distintas representaciones de los partidos políticos celebraron el Proyecto de Acuerdo y se sumaron, desde el ámbito de su competencia, a lograr elecciones en armonía, con el propósito de que las y los mexiquenses salgan a votar en un ambiente de paz. Coincidieron en que la coordinación entre las autoridades electorales, el Gobierno Estatal y las fuerzas de seguridad garantizará que las y los mexiquenses puedan votar en un entorno pacífico el próximo 2 de junio.

A la fecha, suman 93 solicitudes de protección por parte de las y los candidatos que buscan un cargo de elección popular.



IEEM llama a todos los involucrados en el proceso electoral a respetar la Ley

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se hizo un llamado a los involucrados en el proceso electoral a respetar la ley a conducirse con imparcialidad y a unirse para garantizar la paz y la seguridad. La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, solicitó a las autoridades del Estado de México, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en el adecuado desarrollo del proceso electoral 2024.

Quien dijo que a la fecha se han recibido 93 solicitudes de medidas de protección de personas candidatas, a través del Instituto Electoral o bien a través de las autoridades de seguridad. En el proyecto de acuerdo, se señala que se debe garantizar que las candidaturas y sus equipos puedan exponer libremente sus ideas y el electorado acceda a ellos sin riesgos, ni intromisiones.

Asimismo, que personas servidoras públicas, deben ser imparciales en el desempeño de sus funciones durante el proceso electoral, garantizar la neutralidad del servicio público, permi-

tir la igualdad de oportunidades entre los candidatos. No hacer uso de recursos públicos ni la intromisión de autoridades.

Dijo que el llamado, es para que todas las autoridades y personas servidoras públicas observen y cumplan en todo tiempo las obligaciones constitucionales y legales en materia constitucional y los principios que forman el régimen democrático, especialmente de imparcialidad, equidad y neutralidad para garantizar condiciones justas y equitativas. Pulido Gómez, señaló que desde hace años existe un escenario de creciente violencia y se ocupan en eso, porque la posibilidad de que la ciudadanía participe depende en gran medida de que exista un contexto de paz en la entidad y el ejercicio de derechos. Recordó que ya fue suscrito un convenio de colaboración con el gobierno estatal y la Fiscalía mexiquense, a fin de garantizar que cada quien, desde su responsabilidad, establezca estrategias de atención y prevención. Y ante ello, es necesario que participemos todos, pues es el buen éxito de la elección.

